

BOLSA DE TRABAJO
TITULADO GRADO MEDIO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (GII)

Actualizada 07/07/2025

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC40GER/2020, DE 1 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACION Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON DESTINO EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
1	TORRES RUIZ, ROSA	
2	CHINCHILLA DÍAZ, INMACULADA BELÉN	EN SUSPENSION
3	IGLESIAS FREIRE, MIRIAM ESPERANZA	EN SUSPENSION

Vigencia de la Bolsa de Trabajo

Desde: 1 de julio 2020

(*)Hasta: 30 de junio 2025

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CAIDZ UCA/REC272GER/2023, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON DESTINO EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
4	MACIASZEK, DOROTA	
5	GOMEZ FIERRO, MARIA DEL CARMEN	

Desde: 23 de diciembre de 2023

(*)Hasta: 30 de junio 2025

*Excepto que durante el período de vigencia se creen nuevas bolsas como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el artículo 27.1 del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del PAS de la UCA.

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC134GER/2025, DE 17 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON DESTINO EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
1	MACIASZEK, DOROTA	INTEGRANTE BOLSA ANTERIOR
2	GOMEZ FIERRO, MARIA DEL CARMEN	INTEGRANTE BOLSA ANTERIOR

Vigencia de la Bolsa de Trabajo

Desde: 17 de junio de 2025

Fecha fin de vigencia según Resolución del Rector UCA/REC134GER/2025, de 13 de mayo de 2025. La Bolsa de Trabajo tendrá una vigencia mínima de 3 años y máxima de 5 años desde su creación.